



# DIARIO DE SESIONES

## DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

---

VII Legislatura

Pamplona, 23 de septiembre de 2009

NÚM. 17

---

## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. TXENTXO JIMÉNEZ HERVAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2009

### ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación del informe de la Ponencia para estudiar y elevar propuestas para hacer frente al [cambio climático](#).
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a tomar el pertinente acuerdo que permita la articulación de ayudas económicas para los afectados por la tormenta de [granizo](#) en la zona de Tierra Estella acaecida el 30 de junio, presentada por el Ilmo. Sr. D. Samuel Caro Sádaba.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a activar ayudas urgentes directas para paliar la grave situación que atraviesa el [sector lácteo](#), presentada por el G.P. Nafarroa Bai.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a no autorizar ensayos o cultivos de cualquier [producto agrícola modificado genéticamente](#), presentada por la A.P.F. de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

### **Debate y votación del informe de la Ponencia para estudiar y elevar propuestas para hacer frente al cambio climático (Pág. 2).**

En el turno de posicionamiento de los portavoces parlamentarios toman la palabra los señores León Chivite (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Etxarri Pellejero (G.P. Nafarroa Bai), la señora Iribarren Ribas (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y los señores Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) (Pág. 2).

Se aprueba el informe de la ponencia por unanimidad (Pág. 6).

### **Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a tomar el pertinente acuerdo que permita la articulación de ayudas económicas para los afectados por la tormenta de granizo en la zona de Tierra Estella acaecida el 30 de junio, presentada por el Ilmo. Sr. D. Samuel Caro Sádaba (Pág. 6).**

Para defender la moción interviene la señora Iribarren Ribas. En el turno a favor toman la palabra la señora Bozal Bozal (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y los señores Etxarri Pellejero, Burguete Torres y Erro Armendáriz. Réplica de la señora Iribarren Ribas (Pág. 6).

Se vota por puntos y se aprueban todos excepto el segundo (Pág. 9).

### **Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a activar ayudas urgentes directas para paliar la grave situación que atraviesa el sector lácteo, presentada por el G.P. Nafarroa Bai (Pág. 9).**

Para defender la moción toma la palabra el señor Etxarri Pellejero. En el turno a favor interviene la señora Bozal Bozal e Iribarren Ribas y lo señores Burguete Torres y Erro Armendáriz. Réplica del señor Etxarri Pellejero (Pág. 9).

Tras votación separada por puntos, se aprueba la moción (Pág. 13).

### **Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a no autorizar ensayos o cultivos de cualquier producto agrícola modificado genéticamente, presentada por la A.P.F. de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua (Pág. 13).**

Para defender la moción interviene el señor Erro Armendáriz. En el turno a favor interviene el señor Etxarri Pellejero. En el turno en contra toman la palabra las señoras Bozal Bozal e Iribarren Ribas y el señor Burguete Torres. Réplica del señor Erro Armendáriz (Pág. 13).

Se rechaza la moción (Pág. 17).

Se levanta la sesión a las 18 horas.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 35 MINUTOS.)

### **Debate y votación del informe de Ponencia para estudiar y elevar propuestas para hacer frente al cambio climático.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (1): *Arratsalde on guztioi. Ongi etorri gaurko batzorde honetara. Lehenengo puntuarekin hasiko gara: dakienez, klima aldatetari buruz Parlamentu honetan sortu zen ponentziaren konklusioak eztabaidatzea. Horretarako, talde bakoitzarentzako txanda bat irekiko dugu, bere jarrera finka dezan. Taldeen inter-*

*bentzioen ondoren, bozketa eginen dugu. Beraz, UPN taldearen bozeramaileak du hitza.*

SR. LEÓN CHIVITE: *Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Tras más de un año de trabajo, en el que la ponencia ha podido escuchar a los expertos que vienen relacionados en el informe, los miembros designados por los diferentes grupos parlamentarios elaboraron el presente dictamen, aprobándolo por unanimidad el pasado 15 de junio. En Unión del Pueblo Navarro consideramos que los objetivos que se persiguen, así como las medidas propuestas, son perfectamente factibles, pero, y esto es lo más importante, es necesaria abordarlo sin mayor tardanza. El dictamen no*

(1) Traducción en pág. 17.

es una mera enumeración de unos objetivos más o menos generales, como un nuevo modelo de desarrollo sostenible, un plan foral o una estrategia navarra contra el cambio climático, sino que también señala unas medidas concretas que hay que alcanzar, de tal modo que establece el 15 por ciento como límite de aumento de emisiones para el año 2012 y el 20 por ciento de reducción de emisiones para el 2020 sobre el año base de 1990, potenciando el ahorro y el uso eficiente de la energía en todos los sectores e identificando las medidas a adoptar para mitigar las emisiones de los gases de efecto invernadero. Finalmente, se encomienda al propio Gobierno de Navarra el liderazgo de la lucha contra el cambio climático.

Hace años oía a la entonces Consejera de Medio Ambiente decir: el siglo XXI será el siglo del medio ambiente o no lo será. Consideramos vital la implicación de todo el mundo, pero creo que las autoridades públicas tienen una responsabilidad añadida por cuanto se supone que tienen pleno conocimiento del problema y de sus consecuencias, de modo que deben implicarse más para conseguir si no acabar al menos mitigar el cambio climático antes de que él acabe con nosotros.

Esta misma madrugada ha tenido lugar una cumbre preparatoria de la próxima de diciembre en Copenhague, en la que las primeras potencias están poniendo en común las diferentes estrategias para combatir el cambio climático. Ha habido, creo, una propuesta española para destinar el 0,7 por ciento, pero en UPN consideramos que más importante que el dinero, que también lo es, es la concienciación y la asunción del problema por parte de las autoridades públicas, de modo que arrimemos todos el hombro para algo tan importante como mejorar nuestro planeta preservándolo para nuestros descendientes. Por ello votaremos a favor del dictamen de la ponencia sobre estudio y propuesta para hacer frente al cambio climático. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (2): Eskerrik asko. Jarraian, Nafarroa Bairen izenean, Aitor Etxarri jaunak du hitza.

SR. ETXARRI PELLEJERO (3): Mila esker, lehendakari jauna. Arratsalde on, parlamentari jaun-  
andreak. UPNko bozeramaileak esan duen bezala, urtebeteko lan baten ondoren eta ponente ezberdinen balorazioak eta emandako azalpenak entzun ondoren, txosten hau sortu da, talde guztien adostasunez, nolabaiteko kontsentsu batera ailegatuz.

Gure aldetik azpimarratu nahiko genuke Nafarroako bulego berri bat sortzearena eta -nola ez?,

gure taldearentzat inportanteena dena- hirugarren atalean hartu beharreko neurriak, bai legislatiboak eta bai izaera administratiboa dutenak. Nik uste dut hor dagoela txosten edo ponentzia honetatik atera diren gairik inportanteenak eta aurrera eram beharko lirakeenak.

Besterik gabe, esan nahi dut gu ere txosten honekin eta hemendik ateratzen den lan honekin ados gaudela eta aldeko botoa emanen dugula.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (4): Eskerrik asko. Alderdi sozialistaren izenean, Maria Gracia Iribarren andreak du hitza.

SRA. IRIBARREN RIBAS: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Quiero reiterar lo manifestado por los Parlamentarios que me han precedido en el uso de la palabra. Debemos felicitarlos todos los grupos porque después de un año de trabajo es cierto que hemos conseguido sacar un documento de consenso. Creo que es un documento que mira al futuro y, además, nace, de alguna manera, intentando llegar lejos en el tema de la lucha contra el cambio climático en nuestra Comunidad. Se han adoptado unas medidas que nuestro grupo entiende que es muy importantes que se lleven a cabo. Y es importante que se haya producido por unanimidad porque si todos los grupos representantes de los navarros estamos de acuerdo en la adopción de estas medidas no tendremos excusas para no llevarlas a cabo y deberemos poner los medios para que así sea.

Hay medidas de toda índole. Hay unas medidas de carácter legislativo, que son muy importantes porque a través de la legislación no solo se impulsa sino que se obliga al cumplimiento de una serie de normas cuyo objetivo es esta mitigación del CO2 y esta lucha por el cambio climático, pero también nos deberemos tomar en serio, después de haber adoptado este acuerdo, toda una serie de medidas que se pueden llevar a cabo y que son fruto más de la voluntad política que de la legislación. Hace poco hemos celebrado la Semana de la Movilidad y, salvo una serie de signos de algunos Ayuntamientos, lo que queda claro es que las políticas que se hacen para usos alternativos, por ejemplo, en materia de transporte, son un fracaso y no llegan a los ciudadanos porque los ciudadanos tienen verdaderos problemas para poder utilizar medios alternativos al coche y a los transportes contaminantes. Por esto digo que me parece que es un documento que no solo es importante por lo que plantea en sí mismo y porque incita al Gobierno a que adopte medidas de carácter legislativo y a que utilice unos mecanismos y cree una

(2) Traducción en pág. 17.

(3) Traducción en pág. 17.

(4) Traducción en pág. 17.

*serie de organismos para trabajar en este tema, sino también porque se basa en que parece o debería parecer que hay una concienciación de todos los grupos para tomarnos en serio el problema del cambio climático y que esta importancia que hemos dado todos los grupos a este tema se traslade y se evidencie en este documento es lo que nos tiene que llevar a que no haya excusas para no tomar medidas.*

*Por lo tanto, no solo nuestro grupo va a apoyar este documento, sino que esperamos que con la ayuda de todos se impulsen y se pongan los medios que permitan llevar a cabo las medidas que se contemplan en el mismo. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (5): *Eskerrik asko, Iribarren andrea. Jarraian, CDNren izenean José Andrés Burguete jaunak du hitza.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, arratsalde on, señorías. Hoy leemos en los periódicos tanto de tirada nacional como de ámbito local titulares como que el Presidente de los Estados Unidos, el señor Obama, reclama un acuerdo sobre cambio climático para evitar una catástrofe, que China anuncia un esfuerzo para reducir las emisiones o que el Presidente del Gobierno de este país, el señor Rodríguez Zapatero, plantea dedicar al clima el 0,7 por ciento del Producto Interior Bruto. Estos titulares, muchos de los cuales no son nuevos, no hacen sino demostrar lo que en el resultado final de la ponencia se dice al señalar que el cambio climático ha traspasado el umbral del problema medioambiental para instalarse en las agendas económicas y sociales de todos los países. Los tres pilares de la sostenibilidad ambiental, económica y social se han puesto en marcha para afrontar el problema desde unos planteamientos ecológicamente viables, socialmente sostenibles y económicamente viables. Yo creo que este es el gran reto que tiene el conjunto del planeta, que tiene la Unión Europea, que tiene el Reino de España y que también tiene la Comunidad Foral de Navarra.*

*Por todo ello, después de un año largo de trabajo, con importantes aportaciones de agentes económicos y sociales que han comparecido en el ámbito interno de la ponencia, hoy podemos decir con satisfacción, por lo menos CDN así lo piensa, que Navarra tiene un documento que debe servir como faro y guía para luchar contra el cambio climático. En este documento final, que Convergencia, indiscutiblemente, defiende y apoya, se señala la necesidad de caminar hacia un nuevo modelo de desarrollo sostenible o de elaborar un plan*

*foral de lucha contra el cambio climático. No solo son críticas y cuestiones a desarrollar, sino que también hay reconocimiento de la realidad y del esfuerzo que la Comunidad Foral de Navarra viene realizando en materia de energías renovables. Tenemos que insistir en ese objetivo del 20, 20, 20, que consiste en que para el año 2020 se reduzcan un 20 por ciento las emisiones, las energías renovables supongan el 20 por ciento final de la energía a consumir y se reduzca un 20 por ciento el consumo energético que provenga del ámbito de las energías fósiles.*

*Esta ponencia apuesta claramente por la elaboración de ese plan foral y de una estrategia navarra contra el cambio climático. Se insiste también en aspectos fundamentales desde el punto de vista de la responsabilidad pública del plan y se plantea la creación de una comisión interdepartamental del cambio climático para que de una manera transversal los diferentes agentes económicos, sociales y también políticos seamos capaces de trabajar en la misma dirección para mitigar y reducir los efectos que el cambio climático puede tener. Se plantea también adoptar unas medidas que las personas que hemos estado trabajando en la ponencia entendemos que es importante tener en cuenta. En el ámbito legislativo, con carácter transversal, se plantean iniciativas legislativas relacionadas con la ley del transporte, una ley foral de ahorro y uso eficiente de la energía, la adecuación del plan de residuos a la normativa vigente, la elaboración también de una ley de movilidad sostenible, la necesidad de adecuar los planes de agricultura y ganadería a los objetivos de este plan. También se hacen unas reflexiones en política fiscal en el sentido de que se hace necesario reflexionar sobre la necesidad de utilizar la política fiscal para lograr objetivos fijados en materias medioambientales.*

*Se analizan también ámbitos relacionados con la contratación pública sostenible. Se insiste en un ámbito que Convergencia entiende que es muy importante, relacionado con todo el proceso de sensibilización, concienciación y educación ambiental y también, evidentemente, se hace una referencia al ámbito de la comunicación y de la divulgación para seguir apoyando las iniciativas privadas con los acuerdos voluntarios.*

*Por tanto, en CDN entendemos que el trabajo realizado por esta ponencia ha sido un trabajo profundo y riguroso. El resultado final de esta ponencia ha sido aprobado por unanimidad y, por tanto, ya no solo aspiramos a que el informe hoy sea aprobado por unanimidad, cosa que, evidentemente, parece que va a ocurrir, sino a que este documento sirva para el desarrollo futuro de la*

(5) Traducción en pág. 17.

*lucha contra el cambio climático de una manera real y efectiva, que es lo que yo creo que el conjunto de la ciudadanía nos está demandando y en lo que, sin duda, estamos trabajando los grupos parlamentarios.*

*Por tanto, y con esto finalizo, quiero manifestar nuestro reconocimiento al trabajo de la ponencia, a la calidad de los expertos que han comparecido y al resultado final, que contará, efectivamente, con el respaldo de Convergencia. Buenas tardes.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (6): *Eskerrik asko. Amaitzeko, Ezker Batuaren izenean, Ion Erro jaunak du hitza.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, arratsalde on. Quién nos iba a decir el 12 de febrero de 2008, cuando aprobamos la constitución de esta ponencia en esta Comisión, que íbamos a aprobar su dictamen más o menos al día siguiente de un foro de Naciones Unidas precisamente contra el cambio climático, y me refiero a que ayer líderes de todo el mundo se reunieron en Estados Unidos precisamente para tratar este asunto. Un asunto que hoy es portada de todos los medios de comunicación a escala mundial y que, evidentemente, es quizás el principal problema al que se enfrenta la humanidad en los próximos años, en los próximos decenios, porque la necesidad de un recorte de las emisiones de gases contaminantes hace absolutamente fundamental adoptar medidas.*

*Este documento que hemos acordado, acuerdo que demuestra la capacidad que de todos los grupos parlamentarios, y en este sentido como presidente de la ponencia tengo que agradecer el trabajo y la voluntad que todos los participantes y, por lo tanto, todos los grupos parlamentarios han manifestado en el desarrollo de la ponencia, hace que la frase del Presidente de Estados Unidos de que la dificultad no es excusa para la complacencia realmente sea en este caso una realidad, la realidad que desde Navarra podemos aportar, porque este documento, a diferencia de algunos comentarios que han hecho los portavoces que han intervenido anteriormente, creo que no solo recoge objetivos, recoge compromisos calendarizados y cuantificados, aunque, evidentemente, depende de la coherencia de quienes hoy vamos a apoyar este documento que realmente se lleven a buen término.*

*Esta ponencia, que es única en el Estado español, no hay ningún otro Parlamento autonómico que haya creado una ponencia de estas características, al aprobar hoy este documento asume como Parlamento, como representación del conjunto de la ciudadanía, unos compromisos absolutamente serios y ambiciosos, con los que Izquierda Unida se siente plenamente*

*identificada, con vistas a la actuación de forma estructural y transversal de las diferentes Administraciones que son competentes en esta materia en el ámbito de Navarra, como son este Parlamento, el Gobierno de Navarra y el conjunto de la sociedad.*

*El respeto a los compromisos de Kioto, al plan de acción de Bali, a las diferentes decisiones que tanto el Parlamento Europeo como el Consejo o la Comisión Europea han venido desarrollando contra las emisiones de los gases de efecto invernadero, todo esto incardinado en las propuestas de la Estrategia Española contra el Cambio Climático nos parece que es el principal punto de partida y el compromiso más importante que en estos momentos estamos adoptando.*

*Son demasiadas las ocasiones en las que Navarra ha aparecido en la prensa, en los medios de comunicación y en los foros especializados liderando el incremento de emisiones de gases contaminantes a la atmósfera en el ámbito estatal. Lo que dice este documento es que nos comprometemos a adoptar las medidas necesarias para que en el año 2012 ese 38 por ciento de incremento de gases contaminantes que tenemos con respecto al año base, el año 1990, se reduzca hasta un máximo de un 15 por ciento respecto a ese año base. Para el año 2012 faltan exactamente tres años, y para ello se plantean una serie de medidas, pero son medidas, además, de cara al futuro, porque se establece que para el año 2020 tendremos que haber reducido la emisión de gases de efecto contaminante a la atmósfera en un 20 por ciento respecto a 1990.*

*Evidentemente, estamos hablando de un cambio del modelo de desarrollo y de las políticas que se están adoptando, y que esto parta de la unanimidad de todos los grupos, evidentemente, significa un compromiso real de cambiar el modelo de desarrollo para hacer un modelo de desarrollo sostenible como reivindican todos los expertos y como también creo que nos hemos concienciado en Navarra.*

*Se ha hablado de la necesidad de impulsar la estrategia navarra contra el cambio climático, de la importancia del plan foral de lucha contra el cambio climático, pero quizás haya un elemento fundamental de cambio de política en esta materia recogida en este documento, y es el impulso de una comisión interdepartamental del cambio climático por parte del Gobierno de Navarra. Todos los grupos parlamentarios estamos de acuerdo en que se constituya esa comisión interdepartamental de carácter transversal integrada por todos los departamentos del Gobierno afectados por esta materia y que dependa directamente del Presidente del Gobierno. Esto no es una política ambiental al uso, es una política que quiere transformar y*

(6) Traducción en pág. 17.

*cambiar la forma de producción para hacer verdaderamente un nuevo contrato del hombre con la naturaleza en el ámbito que nos ocupa, que es el entorno de la Comunidad Foral de Navarra.*

*También es importante el impulso de la oficina navarra contra el cambio climático como elemento que gestione, dinamice, coordine y supervise todas las políticas públicas que hace la Administración foral de la Comunidad de Navarra.*

*Evidentemente, solamente por eso este grupo tendría ya suficientes razones para dar el apoyo a este documento, pero, además, hay un compromiso que nos afecta directamente a los grupos parlamentarios de este Parlamento, que es el correspondiente a las medidas legislativas. Es a este Parlamento a quien compete impulsar y acordar medidas legislativas, es decir, por si el Ejecutivo no manifestara la voluntad de impulsar los compromisos de leyes aquí aprobadas, este Parlamento hoy toma el acuerdo de que en esta legislatura vean la luz una ley de transporte sostenible, una ley de ahorro y uso eficiente de la energía, una ley de movilidad sostenible además de una serie de planes que van emparejados a esas nuevas leyes. Por lo tanto, es un compromiso político de primera magnitud el que hoy adopta este Parlamento aprobando esta medida.*

*Por lo tanto, nos parece que es la primera experiencia, como decía antes, de un Legislativo aprobando esta ponencia, pero creo que la ambición que hemos puesto y el grado de compromiso y acuerdo unánime que hemos adoptado nos lleva a, si somos coherentes con este acuerdo, tener una gran tarea que realizar en el próximo año y medio que nos queda de legislatura para cumplir con el contenido de la misma. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (7): *Eskerrik asko. Oraintxe bozkatuko dugu ponentziaren irizpena. Irizpenaren aldeko botoak? Aho batez onesten da. Eskertzen da ponentziaren lana, eta jakinaraziko dugu irizpena onetsita gelditu dela.*

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a tomar el pertinente acuerdo que permita la articulación de ayudas económicas para los afectados por la tormenta de granizo en la zona de Tierra Estella acaecida el 30 de junio, presentada por el Ilmo. Sr. D. Samuel Caro Sádaba.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (8): *Jarraian bigarren puntuan sartuko gara. Socialistas del Parlamento de Navarra parlamentu-taldeak aurkezturiko mozio bat da. Horren bidez Nafarroako Gobernua premiatzen da Estellerrian izandako*

*txingor-ekaitzak kaltetutakoentzako dirulaguntzak ahalbidetuko dituen erabakia har dezan. Hitza du talde alderdi sozialistako Iribarren andreak.*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Gracias, señor Presidente. Presentamos esta moción, como bien ha dicho el señor Presidente, como consecuencia de los daños que ocasionó la tormenta de granizo acaecida en la zona de Tierra Estella el día 30 de junio. Este grupo ya ha presentado en situaciones similares mociones de las mismas características, y lo ha hecho convencido, de alguna manera, de que en estas situaciones es necesario plantear algún tipo de medidas que palien los daños que se ocasionan por estos hechos extraordinarios, convencimiento que no solo le ha llevado a presentar esta moción sino también a presentar una proposición de ley que ya está en el Parlamento y que, si no me equivoco, ya está en objeto de debate precisamente para que exista una legislación que permita que cada vez que suceda un hecho de estos no tengamos que plantear mociones de este tipo instando al Gobierno de Navarra a que arbitre ayudas a los afectados.*

*Por lo tanto, únicamente tengo que decir que, como ya habíamos hecho en otras ocasiones, solicitamos al Gobierno que proceda a elaborar un informe de los daños que han causado las tormentas del 30 de junio en Tierra Estella, que, una vez valorados los daños en infraestructuras, se reúna con los municipios afectados y proceda a establecer unas líneas de ayudas acordes con las líneas que, si bien manifestamos que se establecen en el anteproyecto de ley, son las líneas que surjan de la propia ley que se apruebe en el Parlamento. Digo esto porque así es como lo hemos hecho en ocasiones precedentes y para que no se genere un agravio comparativo con el resto de ayudas que como consecuencia de mociones planteadas por el Partido Socialista han sido aprobadas en este Parlamento.*

*También instamos a la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados para que agilice el proceso de tasación de los daños registrados. Entendemos que es necesario que el tema de la tasación no quede paralizado porque para las personas afectadas por los daños generados por estas tormentas es muy importante no solo recibir la ayuda sino ver que hay una agilidad en todo el mecanismo que se tiene que realizar hasta que se les diga cuál es la indemnización que ellos pueden percibir.*

*También instamos al Gobierno de Navarra a que promueva ante la Entidad Estatal de Seguros Agrarios la realización de los estudios técnicos necesarios que permitan incluir la posible cober-*

(7) Traducción en pág. 17.

(8) Traducción en pág. 18.

tura de los daños sobre la madera en los seguros correspondientes a las producciones leñosas, de forma que dicha garantía ampare tanto los costes necesarios para el mantenimiento de la capacidad productiva de la plantación como una compensación por las pérdidas que puedan registrarse en futuras cosechas.

Así mismo, instamos al Gobierno de Navarra a valorar la reducción de los módulos fiscales a tener en cuenta en la correspondiente declaración de la renta para aquellos agricultores cuyas explotaciones se localicen en las zonas que se han visto afectadas y a adoptar medidas de carácter puntual que beneficien a los agricultores perjudicados, como puedan ser la solicitud de que se permita la quema de las parcelas de cereal que no se puedan cosechar por ser siniestro total.

Como digo, son medidas que ya han sido adoptadas en otras ocasiones, que ya han sido aprobadas en el Parlamento y, desde luego, para el grupo parlamentario socialista el objetivo de las mismas es paliar los efectos de los daños en este caso concreto, pero esperamos que sea la última moción de este tipo que tengamos que realizar; en primer lugar, porque no haya más daños a corto plazo, aunque son inevitables, y, en segundo lugar, porque salga adelante el proyecto de ley que este grupo ha presentado.

Por lo tanto, solicito de sus señorías que aprueben la moción por los motivos anteriormente expresados.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (9): *Eskerrik asko. Aldeko txanda bat irekiko dugu. Bozal andreak du hitza.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señor Presidente. Vamos a votar a favor de todos los puntos de esta moción. No sé si el segundo punto ha quedado claro, aunque la señora Iribarren ha hecho referencia a él, porque dice que las ayudas vayan a las líneas del anteproyecto de ley. No sé si habrá que presentar alguna enmienda in voce, eso nos lo dirá la Letrada, o si, efectivamente, con la aclaración que ha hecho la señora Iribarren es suficiente. Digo esto porque nosotros, desde luego, votaremos a favor de los puntos 1, 3, 4, 5 y 6, estamos de acuerdo con lo que se transmite en estos puntos, además de coincidir con la exposición de motivos, y, como ha dicho la señora Iribarren, es cierto que esto se ha debatido en otros momentos, concretamente el 30 de junio, en relación con el pedrisco de Lodosa.*

*Votamos que sí porque todo lo que se ha pedido está hecho. El protocolo de actuaciones del*

*Gobierno de Navarra en estos casos se pone en marcha inmediatamente después de que se hayan producido los daños. En este caso también es cierto que ha habido un período vacacional y que han pasado dos meses desde la entrada en el Registro de este Parlamento.*

*El informe de daños producidos por la tormenta de granizo en Tierra Estella en la zona de Valdega, Metauten, Allín es de fecha de 6 de julio y contempla unas pérdidas de 7.952 toneladas de cereal, lo que supone un 26 por ciento de la cosecha prevista en las hectáreas del cereal afectado. El departamento también ha solicitado a Agrosseguros lo mismo que solicitó en relación con el pedrisco de Lodosa, agilizar el pago de las indemnizaciones a los agricultores afectados, también ha promovido a través de Enesa la ampliación de las líneas de seguros, ha valorado la reducción de los módulos fiscales y habilitó en julio el procedimiento adecuado para excepcionar la prohibición de quema de rastrojeras.*

*La duda se refiere al punto número 2, como he manifestado, pero ya se nos dirá cómo lo tenemos que articular.*

*Y ya no queda a esta portavoz del grupo de UPN más que valorar positivamente, además de apoyar la moción, la rapidez de actuación del departamento, así como recordar que siempre que en nuestra Comunidad se han producido fenómenos climatológicos adversos y el Gobierno de Navarra ha considerado que los daños ocasionados en el sector han sido de grandes dimensiones y que no son cubiertos por los seguros agrarios, el Gobierno de Navarra ha activado líneas de ayudas extraordinarias. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (10): *Eskerrik asko. Nafarroa Bai taldearen bozeramaile Aitor Etxarri jaunak du hitza.*

SR. ETXARRI PELLEJERO (11): *Gure aldeko boza adierazi nahi dugu. Nafarroa Baik ere aldeko boza emanen du.*

*Kasualitatea da mozio honen antzeko beste bat ekainaren 30ean bozatzan ari ginela. Berriz ere, eguraldi txarrarengatik gauza berbera gertatu da. Ekainaren 30ean aurkeztutako mozioa Lodosa eta inguruko tokietan izan zen. Honekin dauka ikustekoa, mozio berbera da. Guk orduan aldeko boza eman genuen, eta hau linea berean doanez, aldeko boza emanen dugu baita oraingo honetan ere.*

*Ikusi behar duguna da badagoela foru lege bat uztondoak erretzea debekatzen duena, baina nik uste dut departamentuak zerbait berezia edo sen-*

(9) Traducción en pág. 18.

(10) Traducción en pág. 18.

(11) Traducción en pág. 18.

*tsibilitate pixka bat eduki beharko duela asunto honekin. Nik uste dut linea horretatik baldin badoa, UPNko bozeramaileak esan duen bezala, nik uste onartu beharrekoa izango litzatekeela.*

*Besterik gabe, esan nahi dut lehenago ere badagoela honen antzeko mozio bat onetsita, eta berriz ere, hau berdina denez, onetsiko dugula.*

*Hala eta guztiz ere, bukatzeko esan nahi dut nire ustez kontutan hartu behar dela baita ere hor badaudela aseguru batzuk, jende asko dagoela esfortzu handi bat egiten asegurua ordaintzeko, eta gai hau azpimarratu beharko genukeela. Kritika bat egitearren, hasten baldin bagara asegurua ez daukan jende guztiari laguntza berezi batzuk emanez, litekeena da asegurua ordaintzen dituztenak kexatzea. Pentsatuko dute: eta guk zertarako ordaintzen ditugu, gero asegurua ez daukanak laguntzak baldin baditu?*

*Hala eta guztiz ere, guk mozio honen aldeko boza emanen dugu. Besterik ez.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (12): *Eskerrik asko. Burguete jaunak du hitza*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señor Presidente. Convergencia también va a apoyar esta propuesta de resolución en la medida en que creemos que es la dinámica habitual y ordinaria que ante este tipo de situaciones extraordinarias se plantea desde el propio Gobierno de Navarra. Hay algunos ámbitos que no son responsabilidad del Gobierno de Navarra, los relacionados con el tema de los seguros, que afectan a Agroseguros o incluso a la Administración General del Estado. En todo caso, nosotros estamos de acuerdo en que se inste al Gobierno de Navarra a hacer algo que creemos que hace ya, que es la elaboración de un informe de los daños causados por las tormentas caídas en este caso el 30 de junio pero también puede ser en otras fechas. También se insta a la empresa Agroseguro a que agilice el proceso de tasación de los daños registrados en las explotaciones aseguradas. Se plantean algunas cuestiones relacionadas con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Y, por último, en el apartado quinto se insta al Gobierno de Navarra a valorar la reducción de los módulos fiscales a tener en cuenta en la correspondiente declaración de la renta, como ha ocurrido en situaciones precedentes.*

*Por lo tanto, de lo que se trata en este momento es de que la Administración Pública, sea cual sea la responsable en este caso, realice una actuación diligente y eficaz y también de que haya una*

*necesaria coordinación entre las Administraciones, la local, la foral y la estatal, cada una en lo que sea de su competencia y de su responsabilidad, porque entendemos que ante una situación extraordinaria como la que se produjo el día 30 de junio o en otras fechas posteriores, evidentemente, el Gobierno tiene que tener la suficiente diligencia para aportar soluciones también extraordinarias a esas realidades que desgraciadamente vamos conociendo a lo largo de los últimos años.*

*Por tanto, quiero manifestar el apoyo y el voto favorable de CDN a esta propuesta de resolución. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (13): *Eskerrik asko. Ezker Batuaren izenean, Erro jaunak du hitza.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Gracias, señor Presidente. Intervengo para manifestar nuestro apoyo a la moción pero también para mostrar una duda respecto al punto segundo. Evidentemente, yo creo que hay un defecto de forma en su redacción y también un planteamiento político que yo creo que no es conveniente que se reitere en estas mociones. Se dice que el Parlamento insta al Gobierno a que se reúna con los municipios afectados y, literalmente, dice: “y proceda a establecer unas líneas de ayudas acordes con las líneas que se establecen en el anteproyecto de ley presentado por el grupo socialista en el Parlamento”. En primer lugar, los grupos parlamentarios no presentamos anteproyectos, presentamos proposiciones de ley, pero, en segundo lugar, no me parece que sea un precedente correcto. Establezcamos cuáles son las medidas o cuáles son las líneas de ayudas que se deben establecer para este caso concreto más que las contenidas en una proposición de ley que está en trámite parlamentario, que tendrá su cauce correspondiente. Por lo tanto, yo pediría que se retirara esa expresión y que aterrizáramos en cuáles son las líneas de actuación a las que se pretende instar al Gobierno a que actúe en el régimen de ayudas de estas características. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (14): *Taldeei erantzuna emateko, hitza du alderdi sozialistaren bozeramaileak.*

SR. IRIBARREN RIBAS: *Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer a todos los grupos el apoyo a esta moción. En cuanto al punto 2, evidentemente, es un error de redacción, no tenía que poner anteproyecto sino proposición de ley, si bien es cierto que podíamos haber concretado aquí todas aquellas ayudas que vienen*

(12) Traducción en pág. 18.

(13) Traducción en pág. 18.

(14) Traducción en pág. 18.

*determinadas en la propia proposición de ley. Nos hemos remitido a la proposición, en la que están especificadas dichas ayudas y, por lo tanto, nosotros mantenemos el punto segundo como ayudas acordes con las líneas que se establecen en la proposición de ley presentada por el grupo socialista. En cualquier caso, si cualquier grupo quisiera presentar alguna enmienda in voce estaríamos abiertos a estudiarla, pero, si no, mantenemos el punto número 2 y lo que vamos a hacer es solicitar a los servicios jurídicos que subsanen ese defecto formal en cuanto al anteproyecto de ley porque, evidentemente, es una proposición de ley. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (15): *Eskerrik asko. Aldaketarik ez dagoenez, moztioa bozkatuko dugu alderdi sozialistak aurkeztu duen bezala. Bai, Erro jauna.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Pido que el segundo punto se vote por separado.*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *No tengo ningún inconveniente.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (16): *Bozkatuko ditugu gainontzeko puntu guztiak eta gero bigarren puntua. Bigarren puntua ez gainontzeko puntuen aldeko botoak? Orain bigarren puntua bozkatzen dugu. Aldeko botoak? 3. Kontrakak? 10. Abstentzioak? Bat ere ez. Ez da onartzen.*

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a activar ayudas urgentes directas para paliar la grave situación que atraviesa el sector lácteo, presentada por el G.P. Nafarroa-Bai.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (17): *Hirugarren puntuan sartuko gara. Nafarroa Bai parlamentu-taldeak aurkezturiko moztio bat da, esnearen sektorea pairatzen ari den egoera larriari buruzkoa, Gobernuak premiazko dirulaguntzak eman ditzan. Defentsarako, Nafarroa Bai taldearen bozeramaile Aitor Etxarri jaunak du hitza.*

SR. ETXARRI PELLEJERO (18): *Mozio hau etorri da, dakizuen bezala, momentu honetan esne sektoreak dakarren arazoa dela eta. Momentu honetan esne ekoizpenari dagokionez krisi larri batean gaude sartuta. Ez esne sektorea bakarrik; ikusten ari garenez, sektore gehiago ere badaude sartuta. Momentu honetan ikusten ari gara nola kostearen prezioa baino gutxiago ordaintzen ari diren zenbait maiorista edo minorista nekazariari*

*nola abeltzainari, eta nik uste dut hau jasan ezineko gai bat dela.*

*Orduan, guk moztio honekin planteatzen duguna da sektore honi laguntza bat ematea. Planteatzen duguna da Europako normatibaren barrenean sartutako laguntza bat ematea. Izango litzateke "minimis" laguntzak edo laguntza zuzenak ematea. Eta guk eskatu nahi duguna da momentu honetan Nafarroako Gobernuak partida bat edo nolabaiteko laguntza bat ematea.*

*Ikusten ari da momentu honetan gai honekin edo honen antzeko beste gai batzuekin Nafarroako Gobernuak ez duela ezer esan, eta dagoen krisi egoera ikusita eta esne sektorea jasaten ari den egoera larria kontutan hartuta ere, guk planteatzen dugu moztio hau.*

*Kontutan hartu behar da beste gobernu edo diputazio batzuek, adibidez Bizkaiko Diputazioak, honen antzeko laguntza batzuk martxan jarri dituztela, eta Eusko Jaurlaritzak ere honen antzeko beste laguntza batzuk martxan jartzeko asmoa baduela.*

*Orduan, guk honekin planteatzen dugun bakarra da laguntza zuzenak martxan jartzea, ikusten dugulako momentu honetan Nafarroako Gobernuak ez duela gai honekin ezer esan eta ez duelako ezer planteatu. Besterik gabe, eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (19): *Eskerrik asko. Orain moztioaren aldeko txanda bat irekiko dugu. Nahi duzun bezala, alde edo kontra. Dena den, UPNren izenean, Bozal andreak du hitza.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señor Presidente. Efectivamente, el sector lácteo no pasa por su mejor momento, todo lo contrario. Tras la importante subida de los precios del año 2007, durante el año 2008 y los primeros meses de 2009 en España y en la Unión Europea los precios han sufrido descensos importantes, que han puesto en peligro la viabilidad del sector. Por este motivo, como sus señorías conocerán conocimiento, los representantes del sector se reunieron con un objetivo: dotar de relaciones estables al sector, medida que se considera imprescindible para garantizar los suministros y la estabilidad de los precios. En esta línea el 15 de julio los productores, la industria y la distribución consiguieron alcanzar unos acuerdos que se plasmaron en la firma de un documento el 20 de julio en el que se recogen algunos puntos que son interesantes, por lo menos a mí me*

(15) Traducción en pág. 18.

(16) Traducción en pág. 18.

(17) Traducción en pág. 18.

(18) Traducción en pág. 19.

(19) Traducción en pág. 19.

lo parece, de los cuales voy a citar solamente tres o cuatro. Industrias y cooperativas se comprometen a generalizar el sistema de contratos homologados. Las industrias y los ganaderos fijarán obligatoriamente el precio pactado entre las partes. La distribución se compromete a utilizar todos los mecanismos a su alcance para garantizar la trazabilidad, la calidad y la realización de los controles necesarios. La Administración intensificará los controles de calidad de la leche y la lucha contra el fraude con base en los análisis de riesgo. El ministerio acelerará todo lo posible la entrada en vigor del proyecto de real decreto que establece el etiquetado de letra Q, hasta entonces la distribución señalará de manera destacada la leche y lácteos de origen español.

Es, yo creo, un buen acuerdo, aunque es necesario que salga adelante y que todas las partes cumplan los compromisos acordados. Ahí yo lo voy a dejar yo. Me felicito porque se ha alcanzado este acuerdo entre la industria, los productores y la distribución, pero mantengo el interrogante de qué es lo que puede pasar en el futuro.

Una vez dicho esto, en relación con los acuerdos de la moción –hasta ahora estábamos hablando sobre el expositivo–, en el primer punto se solicitan unas ayudas directas, es decir, los minimis, que fueron puestos en marcha por el Gobierno de Navarra en el año 2007. En estos momentos, lógicamente, por las circunstancias económicas que estamos padeciendo, quizá no sea lo más recomendable, pero, además de por esto, hay otra serie de ayudas y otra serie de condicionantes que pueden justificar, en este caso, el voto negativo de Unión del Pueblo Navarro a ese primer punto.

Hay que recordar que las ayudas de minimis se conceden en circunstancias excepcionales y el importe máximo es de siete mil quinientos euros por explotación en un período de tres años. Teniendo en consideración que el tamaño medio de las explotaciones de nuestra Comunidad es de más de setecientos mil litros, la ayuda máxima que se podría conceder supone un céntimo de euro, dejando, además, hipotecadas ayudas a la misma explotación para los próximos años.

En otras comunidades autónomas, como Galicia, con tamaños de explotación menores de doscientos mil litros, esta ayuda sí puede suponer un importe por explotación que ayude a la viabilidad de la misma. Esto no ocurre mayoritariamente en Navarra. Por lo tanto, este es un motivo a tener en cuenta, además del que hemos comentado de la situación económica que estamos viviendo, para no apoyar este primer punto de la moción de Nafarroa Bai.

Además, el departamento colabora con este sector con numerosas medidas. Voy a citar algunas

de ellas. Viene invirtiendo en este tipo de explotaciones en dos líneas fundamentales para la viabilidad económica de las mismas, como son la calidad higiénico-sanitaria y la mejora de la productividad y tamaño de la explotación.

En lo referente a la calidad higiénico-sanitaria, desde el ITG ganadero se presta asesoramiento a las explotaciones, permitiendo que en este momento sea una de las comunidades autónomas con leche de mejor calidad de toda España, lo que repercute, lógicamente, en el precio que cobra el productor. Este servicio de asesoramiento está financiado en gran parte con las transferencias para funcionamiento a ITG, suponiendo un apoyo directo al ganadero que tiene menos gastos y más ingresos.

En lo referente a la mejora de la productividad y tamaño de la explotación, el sector vacuno de leche es el sector ganadero al que más ayudas de mejora y primeras instalaciones ha dado en los últimos años el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Se han potenciado las fusiones de explotaciones y la tecnificación de las mismas a base de robots ordeño, alimentación, etcétera, siendo en estos momentos la cuota media superior a setecientos mil litros por explotación, frente a los doscientos cuarenta y tres mil litros de la media nacional. Esto permite que las explotaciones tengan una mejor viabilidad económica y calidad de vida, y puedan cobrar mejor precio por la leche, vía primas de tamaño.

La actual reforma de la PAC a nivel estatal, por supuesto, y, desde luego, con perspectivas europeas, plantea para el año 2010 incorporar vía artículo 68 ayudas al sector lácteo, que van dirigidas a productos lácteos de calidad, 800.000 euros, y aquí entran las explotaciones que están en producción integrada de Navarra; producciones económicamente vulnerables, con una aportación de 40.200.000 euros, de los cuales un tercio está destinado a explotaciones en zona de montaña, otro tercio a explotaciones en zonas desfavorecidas y un tercio a las explotaciones anteriores que tengan baja densidad ganadera. La mayoría de las explotaciones navarras cumplen estos requisitos, por lo que la cuantía a percibir dentro de esta ayuda puede ser bastante importante. Yo creo que son temas que hay que tener en cuenta y que, lógicamente, en este caso, el departamento así lo considera, y por ese motivo UPN va a votar en contra de este punto.

Si embargo, vamos a apoyar el segundo punto y el tercero. El segundo punto habla de consensuar medidas normativas para el cambio de etiquetado con el objetivo de que conste la composición y el lugar de producción y envasado. La composición es obligatoria, luego esa está ya incluida. Sin embargo, que consten la producción y el envasado no es obligatorio. Entonces, el ministerio está pre-

*parando un real decreto de etiquetado facultativo basado en la trazabilidad. En las alegaciones presentadas desde el departamento piden que consten estos datos en el etiquetado, no obstante, a pesar de que es algo que ya se ha solicitado, se considera importante que se vuelva a instar al Gobierno de Navarra a que a su vez inste al Gobierno central a que lo incluya en ese real decreto.*

*En relación con el tercer punto, en el que se establecen los mecanismos para impedir la entrada de leche foránea por debajo de los costes de producción, diré que el Gobierno central está en esa línea y que el Gobierno de Navarra, desde luego, apoya que se controle la comercialización de la leche con el fin de asegurar la calidad de la leche y la competencia leal en el mercado. Un tema importante, además, es también que se analice en el plan de controles de la tasa láctea toda la cantidad de leche que se reciba y el transporte en carretera, comprobando siempre el origen de la leche y su calidad higiénico-sanitaria. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (20): *Eskerrik asko. Alderdi sozialistaren izenean, Iribarren andreak du hitza.*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Gracias, señor Presidente. Nosotros compartimos la preocupación del resto de los grupos que forman parte de esta Comisión por la situación que está viviendo el sector ganadero y, en concreto, el sector lácteo, situación que no solo difícil aquí, en la Comunidad Foral, sino que es general en toda la Unión Europea y, desde luego, en todo el país. Por lo tanto, creemos que sí que es importante que se puedan adoptar o que se pueda incidir en aquellas medidas que, de alguna manera, palien la situación que están viviendo. Esto es lo que nos lleva a votar sí al conjunto de la moción, más que nada por la finalidad y por la intuición, porque le he de decir, señor Etxarri, que de la misma manera que el punto segundo de la moción que he presentado yo era un poco indefinido y les ha llevado a votar que no, el punto primero que ustedes plantean instando a ayudas urgentes directas minimis para paliar la grave situación también nos llevaría a votar que no. Lo que ocurre es que entendemos que lo que se está planteando con esta moción es instar al Gobierno a que plantee una serie de medidas de carácter urgente que, de alguna manera, permitan al sector lácteo hacer frente a la situación de una manera inmediata. Este es el motivo.*

*Es cierto que los minimis están muy reglados por la Unión Europea, que una vez que se han cobrado un parte de esos minimis ya no se pueden volver a cobrar y, evidentemente, también es cierto que el esfuerzo que ha hecho el departamento en*

*los últimos años para el sector ganadero, y que, desde luego, reconocemos, ha ampliado la cobertura, pero también es cierto que esta cobertura se puede ampliar todavía más y, por lo tanto, creemos que es a día de hoy cuando se tiene que hacer el esfuerzo, porque realmente, si hay un sector dentro del mundo rural que está viviendo una situación muy difícil, ese es el sector lácteo.*

*Por lo tanto, ya le digo, señor Etxarri, vamos a votar que sí, pero créame que es complicado. Lo hacemos porque creemos que la intención es incidir en que el departamento tome aquellas medidas que tenga en su mano, a pesar de que la Unión Europea limita mucho todo el tema de ayudas, para que el sector lácteo pueda tener medidas inmediatas en este momento.*

*En cuanto a los puntos segundo y tercero, la señora Bozal, que me ha precedido en el uso de la palabra, ya ha explicado perfectamente cuál es la situación. Creo que el sector lácteo en su conjunto está haciendo un esfuerzo, tanto a nivel estatal como en la Comunidad Foral, se ha juntado la mesa, han adoptado diferentes medidas que después se han podido llevar a buen término o no, como fueron el tema del cumplimiento y la extensión de los contratos, aunque después hubo algunas empresas que no cumplieron y que generaron una serie de protestas del sector ganadero, pero, desde luego, estamos de acuerdo en que si bien es cierto que todo el tema del etiquetado es un tema que viene reglado por Europa y que poco se puede hacer en los países miembros de la Unión Europea, también es cierto que se puede incidir o incentivar todo el tema de la trazabilidad y, por lo tanto, creemos que es interesante que el Gobierno de Navarra incida en estas medidas con el Gobierno central y con todo el sector.*

*El punto tercero plantea que se establezcan mecanismos para impedir la entrada de leche foránea por debajo del coste de producción. Créame que yo creo que también es un tema en el que se está trabajando, pero que el propio mercado, la libertad de mercado genera verdaderos problemas. Es una reivindicación tanto del sector ganadero como del de los agricultores que ya casi podríamos calificar de histórica, por la bajada de precios que genera que se importen productos de otros países, y lo único que se puede hacer es exigir el cumplimiento total de los mecanismos con los que la normativa nos dota y que haya el mayor número de inspecciones para que, desde luego, no se puedan introducir productos que no cumplan la normativa que en materia de calidad alimentaria y de seguridad alimentaria exige la Unión Europea, porque, por otra parte, evitar la entrada de leche*

(20) Traducción en pág. 19.

*foránea por debajo del coste de producción si esta leche cumple toda la normativa que se permite en el comercio libre dentro de la Unión Europea y para países externos, como usted bien sabe, es muy complicado.*

*Por lo tanto, creemos que la intención es buena, que, desde luego, hay que hacer un esfuerzo para intentar que el sector lácteo en Navarra se siga manteniendo por lo que supone no solo como sector sin como estructura y por la importancia que tienen en el ámbito rural las explotaciones ganaderas, pero, desde luego, en cuanto al punto tercero, el Parlamento de Navarra puede instar al Gobierno central a que establezca mecanismos para impedir la entrada de esta leche, pero usted bien sabe que los mecanismos están allí y que no depende ni del Gobierno central ni del Gobierno de Navarra que podamos limitar más. Sí que podemos exigir, como digo, mayores inspecciones, mayores controles para que se exija el cumplimiento exhaustivo de la ley. Por lo tanto, como ya digo, vamos a votar que sí a los tres puntos.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (21): *Eskerrik asko. Burguete jauna.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros vamos a apoyar la propuesta de resolución en su apartado segundo y en su apartado tercero, en la medida en que entendemos que se plantea una corresponsabilidad o una responsabilidad compartida entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno central, por un lado, referida a cuestiones relacionadas con el etiquetado como son la composición, el lugar de producción y el envasado; por otro lado, en el tercer apartado, se insiste en establecer impedimentos para que la entrada de leche foránea se produzca y, además, por debajo de los costes de producción.*

*Respecto al primer punto, creo que la señora Bozal ha explicado ampliamente cuáles son las características de estas ayudas minimis, relacionadas con la excepcionalidad a las que deben afectar, con las particularidades que en estos momentos estamos viviendo. Además, tampoco puede ser intrascendente ni puede olvidarse ese acuerdo que en el mes de julio pasado se adoptó entre los productores, las industrias del sector y los distintos canales o cauces de distribución. En esa línea confiamos en que se cumplan los acuerdos del mes de julio.*

*También debemos resaltar, como ya se ha hecho, el importante esfuerzo que desde el punto de vista normativo y de apoyo económico se está planteando desde el Gobierno de Navarra. En el*

*ámbito de las ayudas urgentes directas denominadas minimis debemos insistir en el carácter de la excepcionalidad y, como bien se ha señalado, puede ocurrir que en ocasiones, con muy buena voluntad, el objetivo que se quiere conseguir igual es contraproducente con el objetivo que nos habíamos marcado.*

*Por tanto, nosotros entendemos que en la línea de mejorar el apoyo, en la línea del asesoramiento de la viabilidad económica, de fomentar y mejorar la productividad, de avanzar en el proceso de modernización, ante la difícil situación que vive el sector ganadero en su conjunto y la particularidad en el ámbito del sector lácteo, realmente lo que entendemos es que el Gobierno de Navarra tiene que liderar, junto con la Administración General del Estado, dinámicas positivas que reduzcan o minimicen esta serie de planteamientos que se hacen y, por todo ello, no apoyaremos el primer punto de la propuesta de resolución y sí apoyaremos el segundo punto y el tercero. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (22): *Eskerrik asko. Erro jauna.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Gracias, señor Presidente. Por las razones dadas por los diferentes grupos, especialmente por Nafarroa Bai y por el grupo socialista, apoyaremos los tres puntos.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (23): *Eskerrik asko. Erantzuna emateko, Nafarroa Bai-  
ren bozeramailea.*

SR. ETXARRI PELLEJERO (24): *Mila esker, Lehendakari jauna. Kritika bat egin nahi diet UPNko bozeramaileari eta CDNko bozeramaileari lehendabiziko puntuan. Esaten dute akordioa betetzen ari dela eta ez dela zertan lehendabiziko puntua onartu beharrik.*

*Datu bat eman nahi dut bakarrik. Jatorrizko eta destinozko prezioen indizeak, COAGek elaboratu duenak, esaten du abuztuko datuetan akordioa ez dela betetzen. Akordioak zioen esnearen litroaren prezioa 0,31 euroan ordainduko zela. Hori zen akordioak esaten zuena, eta ikusten ari garena da hori ez dela betetzen ari. Momentu honetan hortik behera ordaintzen ari zaio abeltzainari: 0,27 euroan ari zaio ordaintzen.*

*Orduan, guk hemen eskatu nahi duguna da hori ez dadila gerta. Akordio bat badago eta akordioa bete dadila. Ikusten ari garela akordio hori ez dela betetzen ari. Akordio hori uztailean onartu zen eta hurrengo hilabetean, abuztuan, jada ez da akordioa betetzen ari, ikusten dugulako ezne*

(21) Traducción en pág. 19.

(22) Traducción en pág. 19.

(23) Traducción en pág. 19.

(24) Traducción en pág. 19.

litroa 0,31 euroan ordaindu behar zela eta 0,27 euroan ordaintzen ari dela.

Bestaldetik, esan nahi dut guk behar-beharrezkotzat ikusten ditugula laguntza hauek, 2007ko abenduaren 20ko 1535/2007 Europar Batasuneko araudian xedatuta daudenak, eta guk eskatzen dugun bakarra da hori betetzea, ikusten dugulako, adibidez, beste toki batzuetan hori bete dela. Eta guk hemen eskatu nahi duguna da Nafarroako Gobernuak ere hori betetzea.

Beste aldetik, eskerrak eman nahi dizkiet PSNko bozeramaileari eta Ezker Batuko bozeramaileari. Bereziki, azpimarratzekoa da alderdi sozialistako bozeramaileak gai honekin erakutsi duen sentsibilitatea. Berak arrazoitu duen bezala, mozio honekin eskatu nahi genuena hori zelakoz, sektorea jasaten ari den krisi egoera honekin horrela aurrera ateratzea. Eskerrak eman. Besterik ez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (25): Eskerrik asko. Bozkatuko dugu lehenengo puntua bereizita eta gero hurrengo biak, zeren UPNk horrela eskatu baitu. Hasteko, bozkatuko ditugu bigarren eta hirugarren puntuak. Aldeko botoak? Orain bozkatuko dugu lehenengo puntua. Aldeko botoak? Kontrakoak? Onartzen da baita ere. Mozio osoa onetsi da, zeren hiru puntuak onetsi baitira.

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a no autorizar ensayos o cultivos de cualquier producto agrícola modificado genéticamente, presentada por la A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (26): Sartuko gara laugarren puntuan. Ezker Batuak aurkezturiko mozio bat da, genetikoki eraldatutako produktuei buruzkoa. Defentsako txandan, bere bozeramaile Ion Erro jaunak du hitza.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Nuevamente gracias, señor Presidente. El motivo de la presentación de esta moción son las resoluciones publicadas el sábado 14 de agosto de 2008 en el Boletín Oficial de Navarra, por las que se autorizaba, por un lado, a la universidad y, por otro, a una multinacional muy conocida en las técnicas del cultivo de transgénicos la experimentación de diversos cultivos en la Comunidad Foral de Navarra. Es comprensible, dentro del aspecto de la investigación científica, la autorización a la universidad, pero para nosotros es absolutamente cuestionable esa autorización a la multinacional que da la Administración foral de Navarra.

*El de los riesgos para la biodiversidad y para la salud que suponen los organismos genéticamente modificados, los llamados transgénicos, es un debate abierto en la comunidad científica. Es evidente que su inocuidad no está probada y eso lleva a determinada parte de la comunidad científica a cuestionar su producción, su utilización como alimento tanto para seres humanos como para los animales que luego pasan a la cadena alimentaria de los hombres.*

*Es evidente, por lo tanto, que ese debate está abierto y, por lo tanto, existe un grado de riesgo para la salud, como decía, y para la biodiversidad. Un riesgo de contaminación para la flora y la fauna que, a nuestro juicio, es importante si estos cultivos no son objeto de confinamiento, porque, evidentemente, la polinización traspasa las fronteras y no es posible conocer definitivamente qué animales para consumo humano posterior han sido alimentados con estos alimentos transgénicos.*

*Tiene efectos ambientales negativos, reconocidos por esa comunidad científica, producen contaminación genética y agravan problemas de acceso a la alimentación, ya que son estas multinacionales precisamente las que controlan absolutamente de forma total la patente de estos organismos y también de los elementos con los que actuar sobre plagas y procedimientos. Por lo tanto, estas multinacionales acaban controlando absolutamente toda la producción y comercialización de estos organismos.*

*Hay que reconocer que, desgraciadamente, España está a la cabeza de la Unión Europea en el cultivo de transgénicos a gran escala. Incluso se afirma que es el único país de toda la Unión Europea que autoriza estos cultivos a gran escala. También hay que señalar que países como Alemania, Francia, Austria, Luxemburgo o Grecia, por hablar solo de los de la Unión Europea, han rechazado, han eliminado la posibilidad de producción y de cultivo de estos productos con carácter comercial en sus Estados.*

*Por lo tanto, nos parece que estas razones serían suficientes para dar un voto favorable a esta moción, pero, además, hay que tener en cuenta que estos productos genéticamente modificados pueden afectar a uno de los buques insignia de la agricultura y de la ganadería navarra, que precisamente son las indicaciones geográficas protegidas, las denominaciones de origen y los productos ecológicos, que son base fundamental de una parte muy importante de nuestra producción agraria y ganadera. En ese sentido, esa marca de calidad, que está reconocida por la Unión Europea, puede*

(25) Traducción en pág. 19.

(26) Traducción en pág. 20.

*verse gravemente afectada por la intromisión de estos cultivos genéticamente modificados.*

*Desde ese punto de vista y ante la falta de información pública relativa al cultivo de estas variedades de transgénicos en nuestra Comunidad, instamos al Gobierno, y pretendemos que así lo haga esta Comisión esta tarde, a no autorizar más ensayos o cultivos de cualquier producto agrícola modificado genéticamente en nuestra Comunidad, siendo sensibles a lo acordado por estos países de nuestro entorno europeo, que, evidentemente, van a la cabeza en ese control de la calidad alimentaria y del respeto a la biodiversidad ambiental. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (27): *Eskerrik asko. Nork hartu nahi du parte mozioaren aldeko txandan? Nafarroa Bai taldearen izenean, bere bozeramaileak du hitza.*

SR. ETXARRI PELLEJERO (28): *Nafarroa Bairen aldeko boza izanen du mozio honek, eta arrazoiak emanen ditut.*

*Orain dela gutxi azaldu den txosten baten arabera, ikusten ari da urtetik urtera nola Nafarroan produktu transgenikoen landatzeak hektareatan gora egiten duen. 2008. urtean 5.150 hektarea arto transgeniko landatu ziren. Nik uste dut Ezker Batu-ko bozeramaileak eman dituen esplikazioekin garbi gelditzen dela.*

*Batzuek esaten dute produktu transgenikoak ez duela inongo arazorik sortzen. Hemen argitu behar dena da sortzen duen ala ez. Hori da momentu honetan debategen dagoena. Badaude informe batzuk garbi adierazten dutenak ingurumenari kalte egiten diola eta gainontzeko produktu naturalei ere kalte egin diezaiekeela. Orduan, hemen dagoen debategen hori da: kalte egiten du ala ez. Dauden informeen arabera, kalte egiten du. Eta ikusten ari gara momentu honetan Nafarroan gero eta hektarea gehiago ari direla aldatzen inongo azterketarik eta ezer egin gabe.*

*Nik uste dut hori argitu arte ez litzatekeela inongo aldaketarik egin behar. Eta guk mozio honekin bat egiten dugu.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (29): *Eskerrik asko. Kontrako txanda. UPNren izenean, Bozal andreak du hitza.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señor Presidente. Quiero empezar haciendo un repaso a la historia y no entrando en un principio en lo que ha comentado el portavoz de Nafarroa Bai diciendo que se producen muchísimos cultivos transgénicos, lo cual no es cierto, pero ya hablaremos. El ser*

*humano lleva miles de años modificando los vegetales que utiliza como alimentos. Algunas de las frutas que comemos son producto de mezclas de diferentes plantas, efectivamente, de forma natural. Hoy en día la ingeniería genética permite realizar en pocos años y de forma controlada modificaciones que antiguamente costaban décadas de trabajo.*

*En un principio la ingeniería genética se utilizó para producir sustancias de uso farmacéutico, como ha dicho el portavoz, en este caso la insulina, que se consiguió a través de la modificación genética de microorganismos y que fue muy positiva para la ciencia y, sobre todo, para las personas que tienen problemas de diabetes. Posteriormente, la ingeniería genética se empleó en cultivos como la soja transgénica, la dextrosa, la harina de soja, el aceite vegetal hidrogenado, el maíz, productos que se comercializan en Navarra pero que no se cultivan en Navarra, y esto enlaza con lo que ha comentado el señor Etxarri, se permite su comercialización pero, desde luego, no se permite que se cultiven, no solamente en Navarra sino tampoco en España. Solamente se permite un cultivo transgénico, que es el maíz, ninguno más.*

*Las modificaciones genéticas de los organismos generan diferencias de opiniones, defensores y detractores, como es lógico, es decir, tiene aspectos positivos y negativos, como los suele haber en todas las cosas. Esto genera un debate en el cual no voy a entrar, por supuesto. Si nos centramos en la propuesta del acuerdo, que nos dice que el Parlamento de Navarra inste al Gobierno de Navarra a no autorizar ensayos o cultivos de cualquier producto agrícola modificado genéticamente, habría que tener dos conceptos claros, que son los competenciales, así como los mecanismos de control existentes.*

*Las comunidades autónomas tienen la competencia de controlar las fases de desarrollo o de ensayo, es decir, estamos hablando de que puede ser el campo de la investigación y la experimentación, pero solamente eso. Es el Estado el que tiene la competencia para permitir que un cultivo transgénico pueda producirse en España. Lógicamente, Navarra no tiene ninguna potestad para decidir en relación con el cultivo agrícola transgénico, al que hace referencia el punto del acuerdo de la moción. Por lo tanto, habría que concretar esos dos puntos y, desde luego, nosotros vamos a votar que no, como queda claro por el turno en el que estamos interviniendo, pero matizando que en una de las cosas ese voto no tiene sentido, ni positivo ni negativo, porque no tiene competencias.*

(27) Traducción en pág. 20.

(28) Traducción en pág. 20.

(29) Traducción en pág. 20.

*Además de esto, creo que hay que controlar y regular la ingeniería genética, pero que hay mecanismos de control, tenemos la ley nacional y tenemos la normativa europea sobre utilización de transgénicos. Contemplan una serie de aspectos que yo creo que pueden o deben dar seguridad: la evaluación de riesgos medioambientales está contemplada en la Comunidad Económica Europea, la implantación de planes de seguimiento para identificar los posibles efectos no previstos, asegurar el etiquetado y la trazabilidad en todas las fases del circuito de comercialización. También establece un procedimiento de evaluación que no solo depende de las autoridades competentes del Estado miembro sino también de las consultas de los comités científicos de la Unión Europea. Yo creo que se puede afirmar rotundamente que existen sistemas de control y que, además, funcionan. Y digo que funcionan porque precisamente el 18 de septiembre de 2009, es decir, el otro día, la Unión Europea rechazó la importación de soja de Estados Unidos por restos de maíz transgénico. Lo cual quiere decir que tenemos unos sistemas de control y que, además, funcionan, lo cual creo que es como para felicitarnos todos.*

*Centrándonos solamente en la propuesta de resolución, diré que Navarra autoriza solo ensayos de cultivo, nada más, que constan, y ustedes lo saben, de una petición de unas medidas de control y de unas medidas de eliminación, y que es en una comisión mixta del Gobierno de Navarra y del ministerio, la Comisión de Bioseguridad, donde se exponen los temas, se tratan y se aprueban o no, pero siempre y en todo momento el ensayo de cualquier producto del que se solicite hacer un estudio para una posible variación genética.*

*Por lo tanto, nuestro voto va a ser en contra y consideramos que, independientemente de que haya cosas positivas y negativas, hay que ser también ecuanímes a la hora de valorar los puntos clave de las normativas.*

*He oído también comentar que la Unión Europea permitía que hubiese países o regiones que no utilizaran transgénicos, bueno, pues aquí tengo un acuerdo de la Comisión Europea relativo al caso de la Alta Austria, que dice: por consiguiente, la actitud austriaca de introducir medidas nacionales dirigidas a prohibir la utilización de OMG en la Alta Austria no reúne las condiciones previstas en el apartado. Por lo tanto, no tiene permiso. Lo digo porque ha comentado que los países europeos tenían autorizaciones europeas. Si no es así, le he entendido mal. Lo siento.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (30): *Eskerrik asko. Iribarren andreak du hitza.*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Gracias, señor Presidente. Nuestra posición en esta moción también va a ser el voto en contra. Entendemos que es un tema muy conflictivo y difícil, en la medida en que hay muchas interpretaciones o muchas voces de diferentes ámbitos que están encontradas, como puede suceder con otros ámbitos de la tecnología o de la energía o de las antenas de teléfono o de la energía nuclear, que unos dicen que sí y otros dicen que no, es decir, es un tema que está muy abierto y que lleva a que dependiendo del lugar desde el que se plantee que esto se tiene que prohibir absolutamente o que con las medidas que se adoptan la seguridad está garantizada.*

*En cualquier caso, ciñéndonos a la moción que ha presentado Izquierda Unida, creemos que lo que plantea es que se inste al Gobierno de Navarra a no autorizar ensayos o cultivos de cualquier producto agrícola modificado genéticamente. Evidentemente que existen unos protocolos para estas autorizaciones, como ya ha expuesto la señora Bozal. El señor Erro ha planteado que uno de los motivos para apoyar esta moción es la preocupación y la falta de información y oscurantismo del Gobierno a la hora de adoptar estos acuerdos. Yo entiendo que, desde luego, si esto fuese así, lo que deberíamos solicitar o lo que debería solicitar a quien le preocupe es que se nos dé toda la información necesaria de cómo han sido estos acuerdos para autorizar estos ensayos o estos cultivos modificados genéticamente.*

*La Unión Europea está tratando este tema. Es verdad que se limitan, como ya se ha manifestado, y no se permite la entrada de cualquier tipo de producto transgénico ni tampoco se permite cualquier tipo de cultivo.*

*No creo, señor Erro, que la existencia en Navarra de cultivos manipulados genéticamente, que son los que son y no puede venir aquí cualquier tipo de cultivo genéticamente manipulado y plantarse en cualquier plantación ni en cualquier regadío ni en cualquier terreno, pueda suponer un grave peligro para los productos basados en la marca de calidad definida por la Unión Europea como las indicaciones geográficas protegidas, denominaciones de origen, productos ecológicos, porque precisamente todas estas marcas, todas estas indicaciones, denominaciones de productos ecológicos o de cualquier tipo tienen una normativa muy clara, muy estricta a la hora de delimitar qué productos pueden acceder a este tipo de protecciones y no son incompatibles con el hecho de que se permita que haya ciertos transgénicos que se puedan cultivar; porque, como digo, el control les lleva a que de ninguna manera un producto*

(30) Traducción en pág. 20.

*transgénico pueda ser considerado, por ejemplo, un producto ecológico, porque la propia normativa del producto ecológico lo impide. Por lo tanto, no creo yo que una cosa tenga que ver con la otra.*

*Sí creo que es necesario exigir que el cumplimiento de la normativa europea sea total y que es necesario que la Administración y la inspección detecten, por ejemplo, todo el tema de obligación de que en el etiquetado de los productos se determine si están elaborados con productos transgénicos o no, porque es cierto que en este momento existe mucha picaresca con este tema. Por lo tanto, sí que me parece que es importante que allá donde existe una normativa clara y concisa en garantía de la seguridad alimentaria de los consumidores se exija y no se permita ningún tipo de picaresca, pero no me parece que tengamos que instar al Gobierno como consecuencia de la falta de información pública a no autorizar ensayos o cultivos de productos agrícolas modificados genéticamente, máxime cuando estos ensayos y cultivos son unos ensayos o cultivos que ya están muy reglados y que no están abiertos a cualquier tipo de cultivo.*

*Bien es cierto que nos parece que la moción es poco precisa y reconozco que es un tema muy abierto, sobre el que hay muchos puntos de vista cargados de razón de un lado y de otro, pero entendemos que en este momento no autorizar este tipo de ensayos o cultivos no es procedente, y ese es el motivo por el que vamos a votar que no.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (31): *Eskerrik asko. CDNren izenean, Burguete jaunak du hitza.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señor Presidente. Intervendré muy brevemente para marcar la posición de CDN sobre esta cuestión, que, evidentemente, tiene muchas aristas, ha sido debatida en diferentes ocasiones y se seguirá debatiendo en el futuro tanto en Comisión como en el Pleno de este Parlamento de Navarra. Creo que se han dado argumentos más que suficientes tanto por parte de la portavoz de UPN como por la del Partido Socialista que nosotros también compartimos y defendemos y, por tanto, para no reiterarme en todos ellos, quiero manifestar nuestra posición contraria apoyando las tesis que se han manifestado con anterioridad. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (32): *Eskerrik asko. Erantzuna emateko, Ezker Batuaren izenean, Erro jaunak du hitza.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Evidentemente, existe una nor-*

*mativa a nivel de la Unión Europea, pero esta normativa no satisface a países tan emblemáticos en la construcción europea como son los que he mencionado. Que exista una contraposición de pareceres entre la aplicación o no aplicación de la normativa estatal o la normativa comunitaria en el caso de Austria no exime a que estos cinco países hayan determinado que la normativa a aplicar por la Unión Europea no les satisface, porque, evidentemente, tienen dudas y utilizan el principio de cautela, algo que creo que sería conveniente que todas las Administraciones Públicas incorporaran a la hora de determinar en qué punto nos colocamos ante estas autorizaciones.*

*Le quiero recordar a la señora Bozal que el Real Decreto 178/2004, de 30 de enero, en su artículo quinto atribuye a las comunidades autónomas la competencia en la autorización de las liberaciones voluntarias con fines diferentes a la comercialización que se realiza en su territorio y no es promovida por la Administración estatal. Por lo tanto, no es solo lo que usted ha dicho, sino que hay más ámbito competencial. Pero aun recogiendo lo que usted decía, cambiemos la redacción del punto de acuerdo: el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a no autorizar ensayos de cultivos de cualquier producto agrícola modificado genéticamente. Si el problema es el ámbito competencial... ¿Usted cambiaría el sentido del voto? No cambiaría el sentido del voto, por lo tanto, ese argumento deja de tener el peso que usted le ha querido dar, sencillamente, es una posición política legítima pero, evidentemente, contrapuesta a la que nosotros defendemos.*

*A la señora Iribarren me gustaría señalarle que este portavoz desconocía que la normativa sobre los productos autóctonos, denominaciones de origen y productos ecológicos estableciera que no se pueden polinizar por productos modificados genéticamente, entre otras cosas porque eso lo hacen los insectos, el viento, y poco se puede regular sobre ello, y, desde luego, tampoco podemos asegurar en el caso de las marcas de calidad alimentarias de la ganadería que la alimentación de esos animales no se ha realizado a través de productos modificados genéticamente. Por lo tanto, o usted no ha entendido el argumento que yo he utilizado o creo que se ha equivocado a la hora de establecer que la normativa sobre producciones de origen y productos ecológicos, evidentemente, poco puede hacer con esta situación porque escapa cualquier reglamentación salvo que prohibamos la alimentación, el consumo y la producción de estos organismos modificados genéticamente.*

(31) Traducción en pág. 20.

(32) Traducción en pág. 20.

*En cuanto al etiquetado, estoy absolutamente de acuerdo con usted. Hoy no hay información al consumidor sobre esos elementos y hay mucha trampa, pero, evidentemente, alguna medida habrá que adoptar y, desde luego, el Gobierno español sí que tiene competencias para establecer la normativa sobre etiquetado en el conjunto del Estado español, y ahí también hay una falta de voluntad política y de impulso a la hora de determinar un etiquetado correcto para que el consumidor tenga acceso a esa información, sabiendo que en todo lo*

*que es alimentación ganadera es imposible poder establecerlo.*

*En cualquier caso, no será la última vez que hablemos de este tema en el Parlamento y esperamos que con mayor éxito. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (33): *Eskerrik asko. Jarraian mozioa bozkatuko dugu. Mozioaren aldeko botoak? Kontrako botoak? Mozioa ez da onesten. Eskerrik asko guztiei. Bilerara amaitzen dugu.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS.)

### Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 2.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Buenas tardes a todos. Bienvenidos a la Comisión de hoy. Vamos a comenzar con el primer punto. Como ustedes saben, se trata del debate de las conclusiones aprobadas por la ponencia sobre el cambio climático que se creó en este Parlamento. En primer lugar, abriremos un turno de intervención para que cada grupo fije su posición, y posteriormente votaremos. Así pues, tiene la palabra la portavoz de UPN.*

(2) Viene de pág. 3.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. A continuación tiene la palabra, en representación de Nafarroa Bai, el señor Etxarri.*

(3) Viene de pág. 3.

SR. ETXARRI PELLEJERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Como ha dicho el portavoz de UPN, después de un año de trabajo y de escuchar las valoraciones y explicaciones a cargo de diversos ponentes, se ha redactado este informe, que cuenta con el consenso de todos los grupos.*

*Por nuestra parte, quisiéramos destacar lo relativo a la creación de una nueva oficina para Navarra y, cómo no, lo que es más importante para nuestro grupo, la adopción de las medidas contempladas en el tercer epígrafe, tanto legislativas como de carácter administrativo. Yo creo que*

*ahí se contienen los temas más importantes de este informe de la ponencia, que son los que habría que llevar a cabo.*

*Sin más, quiero decir que también nosotros estamos de acuerdo con este informe y con el trabajo que se fundamenta en él y que votaremos a favor.*

(4) Viene de pág. 3.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. Tiene la palabra, por el Partido Socialista, la señora Iribarren.*

(5) Viene de pág. 4.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias, señora Iribarren. A continuación, tiene la palabra el señor Burguete, representante del CDN.*

(6) Viene de pág. 5.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. Para terminar, tiene la palabra, por Izquierda Unida, el señor Erro.*

(7) Viene de pág. 6.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. Ahora vamos a pasar a la votación del dictamen. ¿Votos favorables al dictamen? Se aprueba por unanimidad. Se agradece el traba-*

(33) Traducción en pág. 20.

jo de la ponencia, y comunicaremos que ha quedado aprobado el dictamen.

(8) Viene de pág. 6.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *A continuación pasamos al segundo punto. Es una moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, por la que se insta al Gobierno de Navarra a tomar el pertinente acuerdo que permita la articulación de ayudas económicas para los afectados por la tormenta de granizo en la zona de Tierra Estella. Tiene la palabra la señora Iribarren, representante del grupo socialista.*

(9) Viene de pág. 7.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. Vamos a abrir un turno a favor. Tiene la palabra la señora Bozal.*

(10) Viene de pág. 7.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. Tiene la palabra el representante de Nafarroa Bai, señor Etxarri.*

(11) Viene de pág. 7.

SR. ETXARRI PELLEJERO: *Queremos anunciar nuestro voto a favor. Nafarroa Bai también va a votar a favor. Es una casualidad que el día 30 de junio estuviésemos votando una moción similar a esta. Una vez más, ha vuelto a ocurrir lo mismo debido al mal tiempo. La moción presentada el 30 de junio se refería a Lodosa y sus alrededores. Tiene por tanto relación con esta, se trata de la misma moción. En aquella ocasión, nosotros votamos a favor, y como esta moción va en la misma línea, ahora votaremos también a favor.*

*Debemos tener en cuenta que existe una ley foral que prohíbe la quema de rastrojos, pero yo creo que el departamento deberá tener algo especial, un poco de sensibilidad, en este asunto. Pienso que, si va por esa línea, como ha dicho la portavoz de UPN, tendría que aprobarse.*

*Sin más, quiero decir que existe una moción similar aprobada previamente, y como esta es igual, nosotros votaremos a favor.*

*Aun así, quiero decir, para terminar, que en mi opinión hay que tener también en cuenta que existen una serie de seguros, que hay mucha gente que está haciendo un esfuerzo para poder pagar el seguro y que tendríamos que destacar este aspecto. A modo de crítica, si empezamos dando unas ayudas especiales a toda la gente que carece de seguro, es probable que se quejen aquellos que pagan su*

*seguro. Pensarán: ¿para qué estamos pagando, si luego al que no tiene seguro le dan ayudas?*

*A pesar de ello, nosotros votaremos a favor de esta moción. Nada más.*

(12) Viene de pág. 8.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Burguete.*

(13) Viene de pág. 8.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. Tiene la palabra el representante de Izquierda Unida, señor Erro.*

(14) Viene de pág. 8.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *En el turno de réplica, tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista.*

(15) Viene de pág. 9.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. Como no hay ningún cambio, vamos a votar el texto de la moción tal y como lo ha presentado el Partido Socialista. Sí, señor Erro.*

(16) Viene de pág. 9.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Votaremos el resto de puntos y luego el segundo. ¿Votos a favor de todos los puntos excepto el segundo? Ahora vamos a votar el punto segundo. ¿Votos a favor? 3. ¿En contra? 10. ¿Abstenciones? Ninguna. No se aprueba.*

(17) Viene de pág. 9.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Entramos en el tercer punto del orden del día. Es una moción presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, y solicita que el Gobierno dé subvenciones urgentes para paliar la grave situación que atraviesa el sector lácteo. Para la defensa de la moción, tiene la palabra el portavoz de Nafarroa Bai, señor Etxarri.*

(18) Viene de pág. 9.

SR. ETXARRI PELLEJERO: *Como saben, esta moción se presenta debido a la problemática a la que se enfrenta el sector lácteo en estos momentos. Y es que actualmente nos encontramos inmersos en una grave crisis que está afectando a la producción láctea, aunque no se trata solamente del sector lácteo, como estamos viendo, se extiende a más secto-*

res. En este momento vemos que por parte de algunos mayoristas o minoristas se está pagando tanto al agricultor como al ganadero por debajo del precio de coste, y considero que se trata de una situación insostenible.

Así pues, lo que nosotros planteamos por medio de esta moción es que se destine una ayuda a este sector. Lo que planteamos es que se conceda una ayuda contemplada en la normativa europea. Se trataría de dar ayudas minimis o ayudas directas. Y lo que nosotros queremos pedir es que en estos momentos el Gobierno de Navarra habilite una partida o que dé algún tipo de ayuda.

Vemos que en este momento el Gobierno de Navarra no ha dicho nada acerca de este tema u otros similares, y en vista de la situación de crisis y de la grave situación que está sufriendo el sector lácteo, nosotros planteamos esta moción.

Hay que tener en cuenta que otros Gobiernos o diputaciones, como por ejemplo la Diputación de Vizcaya, han puesto en marcha ayudas similares, y que también el Gobierno Vasco tiene intención de establecer otras ayudas de estas características.

Por tanto, lo único que nosotros planteamos con esta iniciativa es que se pongan en marcha una serie de ayudas directas, porque vemos que en este momento el Gobierno de Navarra no ha dicho nada de este tema, y no ha planteado nada. Sin más, muchas gracias.

(19) Viene de pág. 9.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): Muchas gracias. Ahora vamos a abrir un turno a favor de la moción. Como quiera, a favor o en contra. De todas formas, en nombre de UPN, tiene la palabra la señora Bozal.

(20) Viene de pág. 11.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): Muchas gracias. Por el Partido Socialista, tiene la palabra la señora Iribarren.

(21) Viene de pág. 12.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): Muchas gracias. Señor Burguete. (22) Viene de pág. 12.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): Muchas gracias. Señor Erro.

(23) Viene de pág. 12.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): Muchas gracias. En el turno de réplica, tiene la palabra el portavoz de Nafarroa Bai.

(24) Viene de pág. 12.

SR. ETXARRI PELLEJERO: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero dirigir una crítica a los portavoces de UPN y de CDN en el primer punto. Dicen que el acuerdo se está cumpliendo y que no hay por qué aprobar el primer punto. Solamente quiero dar un dato. El índice de precios de origen y destino, elaborado por COAG, dice en sus datos de agosto que el acuerdo no se cumple. El acuerdo establecía que el precio del litro de leche sería de 0,31 euros. Eso es lo que decía el acuerdo, y lo que vemos es que eso no se está cumpliendo. En estos momentos al ganadero se le está pagando un precio inferior, 0,27 euros.

Así pues, lo que nosotros queremos pedir aquí es que eso no ocurra. Existe un acuerdo, y se debe cumplir. Y estamos viendo que ese acuerdo no se está cumpliendo. El acuerdo se aprobó en julio, y en el mes siguiente, en agosto, ya no se cumple, porque vemos que el litro de leche se tenía que pagar a 0,31 euros y que se está pagando a 0,27.

Por otra parte, quiero decir que nosotros consideramos imprescindibles estas ayudas, reguladas en la norma de la Unión Europea 1535/2007, de 20 de diciembre de 2007, y lo único que nosotros pedimos es que eso se cumpla, porque vemos, por ejemplo, que en otros lugares se ha cumplido. Y lo que nosotros pedimos es que el Gobierno de Navarra también cumpla eso.

Quiero también dar las gracias a la portavoz del Partido Socialista y al de Izquierda Unida. Resulta especialmente destacable la sensibilidad que la portavoz del Partido Socialista ha mostrado en relación con este tema. Y es que, como ella ha argumentado, lo que queríamos solicitar por medio de esta moción era eso, que se den pasos para salir de esta situación de crisis que el sector está padeciendo. Así pues, nuestro agradecimiento. Nada más.

(25) Viene de pág. 13.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): Muchas gracias. Votaremos el primer punto separado de los otros dos, puesto que así lo ha solicitado UPN. En primer lugar, votaremos el segundo y el tercer punto. ¿Votos a favor? Ahora vamos a votar el primer punto. ¿Votos a favor? ¿En contra? Se aprueba también. Por tanto, queda aprobada la moción en su integridad, puesto que se han aprobado sus tres puntos.

(26) Viene de pág. 13.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): Entramos en el cuarto punto. Se trata de una

*moción presentada por Izquierda Unida sobre productos modificados genéticamente. En el turno de defensa tiene la palabra su portavoz, el señor Erro.*

*(27) Viene de pág. 14.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. ¿Quién desea intervenir en el turno a favor de la moción? Tiene la palabra el portavoz de Nafarroa Bai.*

*(28) Viene de pág. 14.*

SR. ETXARRI PELLEJERO: *Esta moción va a contar con el voto favorable de Nafarroa Bai, y a continuación voy a exponer los motivos.*

*Según un informe de reciente aparición, en Navarra es apreciable el incremento del número de hectáreas dedicadas al cultivo de productos transgénicos. En el año 2008 se plantaron 5.150 hectáreas de maíz transgénico. Pienso que, con las explicaciones que ha dado el portavoz de Izquierda Unida, eso queda claro.*

*Hay quien dice que el producto transgénico no causa ningún problema. Pero eso es lo que hay que esclarecer: si causa problemas o no. Eso es lo que se está debatiendo en este momento. Hay algunos informes que afirman con claridad que daña el medio ambiente, y que también puede perjudicar a los productos naturales. Por tanto, ese es el debate que tenemos aquí: si se trata de un producto dañino o no. Según los informes existentes, es perjudicial. Y estamos viendo cómo en Navarra en estos momentos cada vez se están dedicando más hectáreas a este tipo de cultivo sin que se haya hecho ningún estudio ni nada por el estilo.*

*Considero que, en tanto no se aclare esa cuestión, no debería cambiarse el tipo de cultivo. Y nosotros nos adherimos a esta moción.*

*(29) Viene de pág. 14.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. Turno en contra. Tiene la palabra, por UPN, la señora Bozal.*

*(30) Viene de pág. 15.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Iribarren.*

*(31) Viene de pág. 16.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. Por el CDN, tiene la palabra el señor Burguete.*

*(32) Viene de pág. 16.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. En el turno de réplica tiene la palabra el representante de Izquierda Unida, señor Erro.*

*(33) Viene de pág. 17.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. Vamos a pasar a votar la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? No se aprueba la moción. Muchas gracias a todos. Se levanta la sesión.*